

QUILMES, 28 ENE 2010

VISTO el Expediente N° 827-1022/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Juan Pablo Benítez.

Que el mencionado precedentemente realizará tareas de migración de alumnos, articulación SIU – Guaraní y SIU – Araucano, puesta a punto de base de datos, servidores del SIU y servidor WEB SIU – Guaraní.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$14.880,00).

Que a fs. 241 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la contratación en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta a fs. 246.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Sr. Juan Pablo Benítez, DNI N° 26.601.730, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 239 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2º: Autorizar las erogaciones correspondientes al pago del contrato aprobado precedente, por un monto total que asciende a la suma de PESOS

UNQ
ca

 -00051

CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$14.880,00), de acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 003.000, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional de Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00051


Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

UNQ
ee